

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2018/2917** *Exposición pública del expediente de modificación de créditos por crédito extraordinario núm. 3/2018.*

#### **Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

#### **Hace saber:**

Que habiendo sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno el expediente de modificación de créditos por crédito extraordinario núm. 3/2018, financiado mediante bajas de otros créditos, se expone al público en el Negociado de Intervención y en la página web del Ayuntamiento [tosiria.sedelectronica.es](http://tosiria.sedelectronica.es), por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 28 de Junio de 2018.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.